

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 55/2020
Publicación Especial
Resolución General D.G.R.M N° 021/2020
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 20/08/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 55/2020 – Publicación Especial – Resolución General DGRM N° 021/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

San Fernando del Valle de Catamarca, 060820

VISTO:

El artículo 14° del Código Tributario Municipal, Ordenanza N° 6943/17 y sus modificatorias, y la necesidad de designar a profesionales del Organismo Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, surge la necesidad de reforzar áreas administrativas dependientes de esta Dirección General, en pos de cumplir acabadamente las funciones asignadas a esta instancia por el artículo 14° del Código Tributario Municipal, Ordenanza N° 6943/17 y sus modificatorias;

Que, resulta imprescindible verificar la correcta aplicación de las normas tributarias por parte de los sujetos pasivos de la relación jurídico/tributaria con la finalidad de incrementar la percepción de riesgo en ellos y mitigar el pernicioso efecto de la evasión;

Por ello, y pleno ejercicio de facultades propias;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR Auditor Fiscal de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N. Olaya, María Belén, D.N.I. N° 38.108.183, Matrícula Profesional N° C-1.686.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Departamento Tasas y al citado profesional. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN GENERAL D.G.R.M. N° 021 20



Mg. C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA